HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2026

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 685

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU RECONOCIMIENTO FELICITACIÓN AL JUGADOR MATÍAS ANDREOTTI - INTEGRANTE DE LOS LEONES- POR SU DESEMPEÑO DEPORTIVO EN EL MUNDIAL 20026 EN PAÍSES BAJOS.-

685

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza

Año 2026 - "Año de grandeza Argentina"

34

San Isidro, 7 de Septiembre de 2026.

VISTO:

La destacada participación del jugador de hockey masculino sobre césped del Club BANADE de Martínez -Matías Andreotti-, integrante del seleccionado argentino Los Leones, en el reciente Mundial 2026 en Países Bajos.

CONSIDERANDO:

Que el hockey es de los deportes más convocantes en San Isidro, abriendo camino a miles de deportistas desde edades muy tempranas, en Clubes y escuelas del distrito.

Que, en ese contexto, son muchas las figuras del deporte que han surgido en San Isidro y han llegado a integrar el Seleccionado Nacional de Hockey, tanto femenino como masculino y se han convertido en ejemplo y referencia para niños y jóvenes sanisidrenses.

Que el deporte es un vehículo de integración, disciplina y valores, y Matías Andreotti es ejemplo de ello para las nuevas generaciones.

Que San Isidro tiene un lugar clave en la formación y trayectoria deportiva de Matías Andreotti, defensor en el Club BANADE, institución emblemática de Martínez, partido de San Isidro, que ha sido semillero de grandes atletas nacionales.

Que Matías Andreotti, con sus 21 años, representa a la juventud y el talento juvenil surgido de San Isidro, siendo parte de la renovación de Los Leones, tras su paso por Los Leoncitos, donde se destacó en el Mundial Junior 2025.

Que su desempeño en el máximo nivel internacional constituye un orgullo para el distrito, reafirmando el rol de los clubes locales en la formación de deportistas de elite.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza, solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su reconocimiento y felicitación al jugador Matías Andreotti -integrante de Los Leones- por su desempeño

deportivo, que lo llevó desde el césped del Club BANADE de Martínez, a ser figura del seleccionado nacional masculino de hockey, donde tuvo una destacada actuación en el Mundial 2026 en Países Bajos.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro destacar que, la presencia de Matías Andreotti en el seleccionado nacional de hockey masculino constituye un motivo de orgullo para la comunidad sanisidrense, alentando a la juventud a seguir el camino del esfuerzo y la disciplina.

Artículo 3°: Autorícese al Presidente de este honorable Cuerpo a brindar un reconocimiento de estilo.

Artículo 4°: Dé forma.

Daniela López
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Federico Cabanello
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/9/26 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Interpretación y Reglamento

SAN ISIDRO 17 de Septiembre de 2026

GABRIEL E. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
11 SEP 2026
Hora 11:01
RECIBIDO